



Referencia:	2021/00060000M
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 27 de enero de 2022
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, IZQUIERDA UNIDA , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA , VOX ESPAÑA , GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR
Representante:	
Secretaría General	

RESOLUCIÓN:

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 27 DE ENERO DE 2022, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Visto el Encargo nº 66579, de fecha 16 de noviembre de 20221, remitiendo Oficio del Sr. Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2021:



“Por medio de la presente le informo que en el día de hoy nos hemos reunido los portavoces de los grupos políticos representados en el pleno para acordar, principalmente, dos asuntos:

...../.....

- Las sesiones plenarias continuarán hasta nuevo aviso, cerradas a la asistencia pública.”

Por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el día **27 DE ENERO DE 2022**, a las **9:30** horas, **NO PÚBLICA**, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

En virtud de las potestades atribuidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVO:

CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 27 DE ENERO DE 2022, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, no pública, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS CONCLUSOS

PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PRELIMINAR

1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2021.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

2º.- Alegaciones al Presupuesto, y en su caso, aprobación definitiva del Presupuesto General Consolidado 2022.

3º.- Medallas y condecoraciones Agrupación Local de Protección Civil 2022.



COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

- 4º.- Aprobación definitiva Modificación de Elementos del PGOU de Benalmádena Parcela P1-2 UE-1 MYRAMAR.**
- 5º.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle parcela sita en C/ Santo Domingo número 23.**
- 6º.- Aprobación definitiva Estudio de Detalle manzana U-10, parcela S-U31, U3-6 y PM1 del SP-21 Reserva del Higuierón.**
- 7º.- Moción del Grupo IU Andalucía sobre problemática de la macrogranjas.**
- 8º.- Moción del Grupo Partido Popular para exigir cese del Ministro de Consumo por ataques a la ganadería y sector cárnico español.**
- 9º.- Moción Grupo Vox contra las declaraciones del Ministro de Consumo, Alberto Garzón, la Agenda 2030 y defensa del sector ganadero.**

COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA

- 10º.- Moción del Grupo IU Andalucía sobre la reforma laboral pactada por Agentes Sociales y Gobierno de España.**
- 11º.- Moción del Grupo Partido Popular, para condenar la campaña de acoso contra un menor y su familia por querer estudiar en castellano.**
- 12º.- Moción del Equipo de Gobierno para reclamar nuevos centros escolares en Benalmádena.**
- 13º.- ASUNTOS URGENTES**

SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

- 14º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Local Ordinarias de fechas 20 y 27 de diciembre de 2021.**
- 15º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Diciembre 2021.**
- 16º.- Dar cuenta de la Resolución 2021/00059471M de emergencia referente a avería suministro a sistemas repetidores de comunicaciones de Policía Local, Bomberos y Protección Civil.**
- 17º.- Dar cuenta de la Resolución 2022/00000011H de emergencia referente a PCR RNA Covid 19 (150 Unidades) Vithas Sanidad Málaga Internacional.**
- 18º.- Dar cuenta de informes definitivos de la Auditoría operativa sobre las Sociedades Mercantiles del sector público dependientes del Ayuntamiento de Benalmádena de Provise Benamiel S.L. ejercicios 2018 y 2019.**
- 19º.- Preguntas del Grupo C,s, relativas a la puesta en valor del patrimonio histórico municipal.**
- 20º.- Preguntas del Grupo C,s, referentes a la remodelación de parte de Benalmádena, fondos EDUSI.**
- 21º.- Pregunta del Grupo C,s, concerniente al Edificio La Tribuna.**
- 22º.- Pregunta del Grupo C,s, sobre playa canina Arroyo Hondo.**



23º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, referente a los resultados de la auditoría de la empresa municipal Puerto Deportivo de Benalmádena.

24º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre incumplimientos con la Comunidad General de Propietarios de la Urbanización Torremar.

25º.- Preguntas del Grupo municipal VOX, sobre el proyecto Marymar.

26º.- Ruego del Grupo Partido Popular, sobre la Feria Internacional de Turismo. FITUR.

27º.- Ruego del Grupo Partido Popular, referente a reforzar la asistencia telefónica en Padrón.

28º.- Ruego del Grupo Partido Popular, concerniente al estado actual del Parque de Atracciones Tivoli World y sus trabajadores.

29º.- Ruego del Grupo Partido Popular, sobre servicio de poda y mantenimiento en el entorno del Colegio Poeta Salvador Rueda.

30º.- Ruego del Grupo Partido Popular, sobre las perforaciones realizadas en el pavimento del Recinto Ferial Los Nadales.

31º.- Preguntas y ruego del Grupo Partido Popular, referente a alcorques vacíos y reposición de palmeras en Avda. Blas Infante.

32º.- Preguntas del Grupo Partido Popular, sobre instalación municipal Club de Hielo.

33º.- Preguntas del Grupo Partido Popular, concerniente a incumplimiento del Programa Electoral 2019.

34º.- Preguntas del Grupo Partido Popular, referente a la concesión del Puerto Deportivo de Benalmádena.

35º.- Preguntas del Grupo Partido Popular, sobre ausencia de programas de restauración, limpieza y mantenimiento de nuestro patrimonio histórico artístico.

36º.- Preguntas del Grupo Partido Popular, concerniente al carril bici en Retamar.

37º.- Pregunta del Grupo Partido Popular, sobre estado paseo marítimo alrededor de la Urbanización Costa Quebrada, en Nueva Torrequebrada.

38º.- Pregunta del Grupo Partido Popular, concerniente a las obras en el Centro de Mayores Anica Torres.

39º.- Preguntas y ruegos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados de lo que, en calidad de Secretario General doy fe.